Barranquilla, 26 febrero 2026

Doctor:
MARIA TERESA RUBIO ORDOÑEZ
Jefe Oficina de Procesos Urbanísticos
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME N. 01 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS CORRESPONDIENTES DEL 27 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DEL 2026 DEL CONTRATO N° **CD-57-2026-5081**

Cordial Saludo.

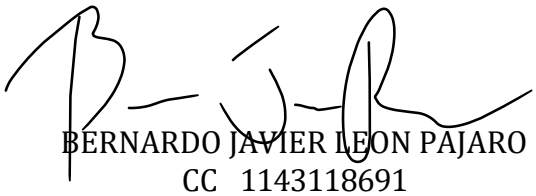
A continuación, le presento el Informe de Gestión, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1. Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos.	Se reviso los requerimientos emitidos por entes de control como la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, y oficina de control interno. Se apoyo en brindar conceptos jurídicos para sustentar respuestas institucionales
2. Analizar y presentar las recomendaciones jurídicas sobre los asuntos de competencia de las inspecciones de policía adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público	Se brindo asesoría en revisión expedientes administrativos remitidos por las inspecciones de policía. Se emitieron conceptos jurídicos sobre competencia, debido proceso y aplicación normativa.
3. Proyectar actos administrativos dentro del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016	Se elaboraron proyectos de autos, resoluciones y decisiones de fondo dentro del proceso verbal abreviado.
4.Asistir jurídicamente en todas las actividades que se desprendan de los procesos urbanísticos que conoce por competencia funcional la dependencia.	Se revisaron actuaciones relacionadas con ocupación del espacio público y control urbanístico. Se emitieron conceptos sobre infracciones urbanísticas y medidas correctivas
Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación jurídica de los procesos y trámites que fueron sometidos a su consideración por parte de la Secretaría Distrital de Control 6. Acompañar las actividades y activaciones	Se brindo acompañamiento jurídico en operativos y jornadas institucionales en galerías comerciales y mercados. Se apoyo jurídicamente acciones interinstitucionales con otras dependencias distritales.

definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias	

Atentamente,

Atentamente,



BERNARDO JAVIER LEON PAJARO
CC 1143118691